

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 928/2016

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 17 de abril de 2016, ha acordado la delegación en Dª Eva María Osuna Luque,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Juan José Alcaide Martínez y Dª María Jesús Rot Pino, que tendrá lugar el próximo día 2 de abril del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 17 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.